



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/237/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

DELFINO PEÑA SANCHEZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD LOMA DE BUENAVISTA
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA		DRENAJE	X	VIALIDAD		TERRACERIA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION									
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]									
DEL RAMO DE RUSTICO DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:									
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.									
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:									
NORTE	EN TRES LINEAS; 34.17 METROS CON MARIA LUISA PEÑA MARTINEZ, 15.00 Y 20.00 METROS CON CAMELIA PEÑA MARTINEZ								
SUR	EN TRES LINEAS; 20.00, 1.00 METROS CON DIANA PEÑA MARTINEZ Y 34.24 METROS CON DELFINO PEÑA SANCHEZ								
ORIENTE	EN 4.00 METROS CON CALLE HIDALGO								
PONIENTE	EN 20.00 METROS CON PRIVADA LOS PEÑA								
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS									
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:					
14,969.00 M2	[REDACTED]	764.05 M2	DELFINO PEÑA SANCHEZ	ERIC PEÑA MARTINEZ					

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGÁ EN EL INMUEBLE.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato a 07 de octubre de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

DEPUESTOS INMOBILIARIOS

03 DIC. 2025

DOCTOR MORA, GTO.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419) 1930246

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

@doctormoragobmunicipal

@doctormoragobmunicipal

DoctormoraGobiernoMunicipal